PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, martes, 3 de Enero de 1882. N.° 156.

## Correo de hoy

### CRÓNICA GENERAL.

Madrid 30 Diciembre de 1881.

Las sesiones de las Córtes se han suspendido con música: hablaba el diputado demócrata Sr. Aguilera, sobre el contrato de arriendo del teatro Real, esplicando á la media docena de diputados que le oian las condiciones que deben tener los tenores, los bajos, los barítonos y las tiples, para demostrar que el empresario no corresponde á la conducta bondadosa del público de Madrid, ni á los compromisos que contrajo con el gobierno: el señor ministro de Hacienda le ha contestado: ha intervenido en el debate el Sr. Cos-Gayon, y cuando las tribunas y los padres de la patria estaban ya cansados de oir tanta música, sube magestuosamente á la tribuna el Sr. Sagasta vestido de gran uniforme y con pausa, y me parece con cierta sorna lee el decreto del rey suspendiendo las sesiones de Córtes. Todos los posibilistas han acudido esta tarde al Congreso para defender en caso necesario al señor Rovira, empresario del régio coliseo: el Sr. Castelar ha manifestado en el salon de conferencias al ministro de la Gobernacion que estaba dispuesto á suplicar al Sr. Aguilera que no dirigiera duras censuras al Sr. Rovira; pero éste ha tenido un buen defensor en el Sr. Camacho.

Una vez leido el decreto de suspension, el Sr. Sagasta ha puesto el púlpito en el salon de conferencias para decir que su pensamiento es que las Córtes estén cerradas mes y medio, á no ser que el convenio con Francia le obligue á abrirlas ántes, si bien esta contingencia es fácil que no ocurra, porque el gobierno español ha pedido dos meses de próroga.

Los descontentos andaban cabizbajos: todos sus esfuerzos por provocar la crisis parcial han sido inútiles, y como con las Córtes cerradas no les han de hacer caso ni los ministros, ni los directores, temen con fundamento que durante el interregno parlamentario pierdan las credenciales que han sacado. En cambio, los altos funcionarios que estaban designados para el sacrificio no podian ocultar su alegría, pues suponen que por lo ménos estarán tranquilos en sus puestos un par de meses.

Está á punto de concluir la combinacion de los nuevos delegados de Hacienda; esta tarde se habia dicho que algunos de los que van á ser agraciados con estas plazas estaban ya en disposicion de salir para las provincias, sin que se aperciba nadie, á fin de caer de improviso. Pero el Sr. Camacho lo ha desmentido esta tarde á varios diputados, declarando que no hay necesidad de ese secreto; he creido notar en el semblante del señor ministro de Hacienda que estaba algo contrariado por esas voces que han circulado y que no decian verdad. Si el Sr. Camacho queria llevar esa cuestion con la misma reserva que lo de sus proyectos económicos, no lo ha podido conseguir: los pretendientes son mas entrometidos que los bolsistas.

Anoche hizo dos visitas el señor ministro de Ultramar al presidente del Consejo, guardando ambos absoluta reserva acerca de las causas de la conferencia que celebraron. Los asuntos de Cuba preocupan al gobierno: paréceme que hay algo en la gran Antilla de suma gravedad, y que se relaciona con el estado de los partidos políticos, confirmando esta noticia mia un telégrama que se ha recibido esta tarde, anunciando que el general Prendergast ha salido de la Habana para las Tunas y Cinco Villas con objeto de apreciar por sí mismo las necesidades de la Isla y dictar las medidas que estime necesarias. Cuando el capitan general se vé precisado á abandonar su residencia para trasladarse á otros puntos de la Isla y estudiar en persona lo que allí ocurre, es que pasa algo que exige un detenido exámen. El general Prendergast ha sido bien recibido por todos los partidos liberales de la Isla: no así por los conservadores que ven en él la personificacion del general Martinez Campos y el continuador de las reformas, tanto económicas como políticas.

Discútese entre conservadores y ministeriales la actitud del general Blanco. ¿Es fusionista ó conservador? Sostienen los amigos del Sr. Cánovas que si acepta la capitanía general de Cataluña es por la antigua amistad que le une al general Martinez Campos, no porque se halle conforme con las ideas políticas del fusionismo, pero los ministeriales aseguran que el general Blanco ha declarado al ministro de Ultramar y al presidente del Consejo que pertenece al partido fusionista, al que servirá lo mismo en la prosperidad que en la desgracia. Como los militares parece que tienen bula para servir á todas las situaciones políticas sin que por eso se entienda que son inconsecuentes, es difícil averiguar lo que son en política, cuando no lo declaran en el parlamento.

Las exequias que hoy se han celebrado por el alma del ilustre general Prim han estado mas concurridas que en años anteriores; allí estaban confundidos todos los representantes de la Revolucion de Setiembre, desde los constitucionales hasta los republicanos. Todos han acudido á rendir un tributo de respeto y admiracion á aquel hombre de Estado; que hizo una revolucion y supo encauzarla por los senderos de la libertad. Tambien ha asistido el general Martinez Campos. ¿Habrá ido á inspirarse en los ejemplos re patriotismo del marqués de los Castillejos? ¡Qué diferencia hay del uno al otro! El héroe de Sagunto hubiera servido á duras penas de trompeta del general Prim.—P.

*(Mercantil Valenciano.)*

---

Madrid, 31.

Como ayer se decretaron las Pascuas parlamentarias, el Sr. Aguilera no quiso que los ministeriales comieran el pan ácimo.

Y les disparó su interpelacion por vía de levadura.

Camacho creyó al entrar el Sr. Sagasta que no tenia por qué hablar y se alegró.

Este ministro no presume de orador como D. Venancio.

Le gusta mas pensar tranquilamente sobre los delegados de Hacienda que aventurarse en arengas peligrosas.

Mas por desdicha del Sr. Camacho, el presidente, aunque vestia de uniforme y tenia el decreto de suspension en la mano, fué muy cortés y dejó que el Sr. Aguilera explanara su interpelacion.

No tan cortés como el Sr. Sagasta estuvo el Sr. Cos, pidiendo que se leyera el artículo 28 de la Constitucion, que dispone que no celebre sesion ningun Cuerpo Colegislador estando cerrado el otro.

El Sr. Cos sabia que en el Senado habia ya pasado la catástrofe.

Es curiosa la defensa que de su hinchada vanidad hizo el Sr. Cos.

Por de pronto habló en latin como los médicos malos que temen que el enfermo conozca su ignorancia.

Despues habló de Waterloo y de Napoleon, y dijo que éste era el partido conservador.

Hé aquí un símil que nos conduce directamente á Santa Elena.

El Sr. Aguilera, que habia estado habilísimo, y demostrado, á pesar de lo escabrosa que estaba la tarde, sus grandes condiciones de orador, no pudo rectificar y fué una verdadera lástima.

Pero si Sagasta no sube pronto á la tribuna, Cos se arranca los pelos de disgusto.

Estaba ayer tan excitado como colegial en vacaciones.

Ya se ve, desde que no asiste Cánovas al Congreso, se cree el jefe de la minoría conservadora.

Hay quien le ha sorprendido mirando por encima del hombro á Toreno.

En cuanto al señor ministro de Hacienda, es un optimista.

Todo está bien; el arriendo, el depósito del abono, los bajos, los tenores y hasta las tiples.

Y eso que el Sr. Camacho es corto de vista y no puede distinguir la bailarina.

Esa sí que es *superabit*.

Apostamos dos arrobas de papel de estraza consolidado antiguo, á que no hay un solo hacendista que pueda sumar bien en su presencia.

Para fin de fiesta el Sr. Sagasta subió á la tribuna y leyó el decreto de suspension con la fórmula de siempre.

Y á vivir; cada diputado intermitente salió por donde pudo.

Como no habia nada que contar, ni que decir, la gente comentaba en el salon de conferencias la suspension, el decreto y hasta el uniforme de don Práxedes, que es nuevo podemos asegurarlo.

El presidente del Consejo gusta de apoyarse en el velador del salon de conferencias, porque dice que la musa le inspira y desde allí lanzar sus proyectos y sus profecías.

Porque D. Práxedes aunque Mateo, no es evangelista sino profeta, y así lo pesen en oro no renuncia él á sus predicciones.

Reunida la gente necesaria, el señor Sagasta manifestó por capítulos los planes del gobierno.

Capítulo primero. Al reanudarse la presente legislatura se discutirán las leyes pendientes sobre Hacienda, juicio oral y matrimonio civil, quizá la ley de imprenta y empréstitos municipales.

Capítulo 2.° Aquí entra el enredo del drama. Campaña administrativa, leyes provincial y municipal y de empleados.

Capítulo 3.° Obras públicas.

Dirá Page para su capote: el asunto se complica: el dia que Albareda suelte la sin hueso, le van á oir hasta las carreteras.

Capítulo 4.°—Epílogo.—Ley electoral.—Esto de dejar para lo último lo mas importante, indica buenas condiciones de novelista.

Pero como ahora están en moda las catástrofes terribles, el señalamiento de la ley electoral en el último lugar del plan del gobierno, puede tener un alcance epigramático de que nosotros no creíamos capaz al señor Sagasta.

Vale tanto como decir húeleme que va á haber palos: que es lo que se le ocurriria al primer elector que hubiera escuchado el sermon del plan.

Por lo demás, el sentido de todo estas leyes no será excesivamente liberal ni muy conservador; Sagasta no quiere comprometerse.

Y se queda entre dos aguas.

*(El Progreso)*

═

De *El Mercantil Valenciano:*

Berlin 30.—La prensa oficiosa alemana manifiesta la esperanza de que pronto mediará una cordial inteligencia entre la Iglesia y el gobierno de Berlin.

Respecto á las relaciones entre Alemania y Austria, dice que no pueden ser mas amistosas, existiendo un estrecho acuerdo entre ambos imperios para garantir la paz europea y el órden social.

═

Varsovia 30.—Los tribunales entienden en la causa formada á los principales autores de los saqueos de las casas de judios.

Los desórdenes se repitieron al dia siguiente de la catástrofe de la iglesia de Santa Cruz.

Los revoltosos llegaron hasta á demoler algunas casas de propiedad hebrea.

═

Paris 30.—Continúan las negociaciones entre los plenipotenciarios ingleses y los franceses para la celebracion del tratado de comercio.

Hay esperanzas de que den pronto un favorable resultado.

═

Londres 30.—El *Standart* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que los ministros austriacos prestaron la mas benévola acogida á la mision turca, á su paso por aquella capital, manifestando que Austria está dispuesta á conceder su apoyo á las empresas pacíficas.

═

Roma, 30.—Se asegura que el cardenal Heheniole es portador de un mensaje muy afectuoso del emperador de Alemania al Papa.

═

Viena, 29.—Los despachos de las grandes ciudades de Rusia dicen que el movimiento antisemítico toma proporciones alarmantes, habiéndose visto obligadas las autoridades á tomar precauciones para evitar nuevos ataques á las personas y propiedades de los hebreos.

En San Petersburgo se han hecho nuevas prisiones de nihilistas.

═

Dublin, 29.—En una tumba de úna

capilla protestante de Kilispen se ha descubierto un depósito de armas y municiones.

=

San Peterburgo, 29.—En la aduana de Taganzog se han defraudado algunos millones de rublos.

Todos los empleados han sido presos.

=

Paris, 29.—El proceso intentado por Mr. Chalemel Lacour contra Mr. Rochefort con motivo de los artículos publicados en el periódico *El Intransigente*, acriminando á Mr. Chalemel por los asuntos de Túnez, ha sido visto hoy en el tribunal correccional, el cual ha declarado la nulidad del proceso por *vicio de forma*. El asunto ha quedado aplazado por la referida causa.

=

Paris, 29.—Esta manaña se ha inaugurado la apertura del túnel de San Gotardo.

=

Pera, (Constantinopla) 29.—Han quedado satisfactoriamente terminados los arreglos financieros. Los delegados de los acreedores han marchado hoy.

Son cada vez más tirantes las relaciones entre Bulgaria y Turquía á consecuencia de haberse negado el gobierno otomano á vender el ferrocarril de Roustchouk á Varna.

=

Paris, 29.—El embajador de España, de vuelta en Paris, dió ayer una gran fiesta en el nuevo palacio de la embajada.

=

Roma, 30.—Continúa la polémica entre los periódicos italianos sobre la cuestion pontificia y sobre la actitud que se atribuye al príncipe de Bismark para asegurar la independencia de la Santa Sede.

La prensa liberal insiste en que las potencias no tienen derecho á intervenir ni directa ni indirectamente en la ley de garantías. Algunos periódicos avanzados añaden que si el Papa no quiere resignarse con la situacion que tiene actualmente, puede optar por el partido de abandonar á Roma.

Los diarios católicos repiten que no puede seguir el actual estado de cosas, faltándole al Papa la suficiente libertad para el ejercicio de su alta mision.

Los órganos oficiosos niegan rotundamente que el gobierno italiano haya recibido hasta ahora ninguna comunicacion de Alemania acerca de la cuestion pontificia.

=

Paris, 30.—Segun las noticias que se reciben de los departamentos, puede anunciarse ya con seguridad que el resultado de las elecciones que se verificarán el 8 de Enero próximo para la renovacion de una parte del Senado será favorable á los republicanos.

En algunos departamentos representados anteriormente por senadores monárquicos, tienen ahora asegurada la mayoría los candidatos republicanos segun afirman los órganos oficiosos.

=

Madrid, 31.—La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Córtes.

Anoche se reunió el Consejo de ministros ocupándose del próximo viaje de los reyes de España á Portugal.

Leyéronse algunos telégramas muy satisfactorios de Paris, dando cuenta del estado de las negociaciones que están practicándose para el arreglo del tratado de Comercio entre Francia y España.

Tambien se dió cuenta de otro telégrama anunciando que habíase ultimado ya el convenio entre España y Suecia.

Mañana publicará la «Gaceta» los presupuestos generales del Estado y algunas otras leyes aprobadas por las Córtes.

=

Madrid, 31.—El embajador de España en Roma insiste en pedir su relevo.

El Sr. Sagasta propónese que la primera legislatura termine en el mes de Junio.

Asegúrase que ha sido prorogado por dos meses el tratado de Comercio entre Francia y España.

=

Madrid, 31.—Se ha verificado en Palacio la recepcion oficial del ministro de Portugal.

Continúan verificándose satisfactoriamente las operaciones para la conversion de las amortizables.

Los reyes de España permanecerán en Lisboa cinco dias.

Gran número de diputados y senadores regresan á sus distritos.

Han ocurrido nuevos desórdenes en Varsovia.

=

De *El Demócrata:*

Madrid, 1.°—*La Gaceta* publica muchas leyes sobre Hacienda.

Desmiéntese haya combinacion de Gobernadores.

Quedan ultimados los arreglos del personal de Gobernacion.

El resultado de la conversion en España y en el estranjero es sumamente satisfactorio.

Anunciase la dimision del señor Page.

=

Madrid, 1.°—Insístese en que el señor Rute será nombrado sub-secretario de Gobernacion y el Sr. Caules Director de Aduanas.

*La Gaceta* publica los presupuestos y las leyes de hacienda aprobadas últimamente.

Hay escasez de noticias; los círculos están desiertos.

=

De *La Prensa Moderna:*

*El Eco de Madrid* cree que las sesiones se reanudarán á principio de Febrero.

*El Correo* indica que el interregno se prolongará hasta el mes de Marzo.

*El Estandarte* opina que el Parlamento se reunirá de nuevo en el mes de Abril.

Entre tan diversas opiniones, difícil es acertar cuál será la duracion del interregno. Lo único positivo es que *el gobierno tiene miedo á las Cámaras.*

=

*El Clamor*, de Castellon, ha sido llevado á los tribunales.

No pasa dia sin que tengamos que comunicar noticias semejantes á nuestros lectores, y como la actitud de la prensa no puede ser mas sensata, claro es que la persecucion de que los periodistas son objeto obedece tan solo al instinto reaccionario de la situacion.

¡Ah, Sr. Sagasta! qué bien decia un célebre soneto:

«¡Sobre él la libertad como una losa de plomo pesa!....»

=

«En virtud de las atribuciones que me concede el art. 32 de la Constitucion, y de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.

Se declaran suspensas las sesiones de los Cuerpos Colegisladores en la presente legislatura.

Dado en palacio á 30 de Diciembre de 1881.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Hé aquí la crónica de las sesiones de ayer.

Los padres ó padrastos de la patria desfilaron satisfechos: únicamente el país es el que no tiene motivos de alegrarse.

=

*El Constitucional* cree que el interregno no debe durar mas que ocho dias.

Se comprende.

El colega espera que la crísis salga del Parlamento.

Esperar es.

=

Debemos decir á *La Mañana* que nuestro ilustre jefe el señor Ruiz Zorrilla no necesita viajar por América.

Por lo demás, aquello vendrá, y lo que es mas, no desconfiamos de que despues de su triunfo lo adoren... con los labios.

¿No llamaron *sediciosa* la bandera de D. Alfonso, y no se muestran hoy mas monárquicos que el monarca?

=

Dice un colega:

«Un periódico democrático dice que el general Prim era republicano *á plazo.*

¡Qué largo seria!»

Cá, como diria el Sr. Cánovas.

¡Si ya habria cumplido!

=

*El Voto Nacional*, apreciable colega democrático, dice lo siguiente, ocupándose de nuestro editorial de ayer:

«En mil ocasiones lo hemos dicho, hasta hacer de ello, juntamente con el federalismo histórico, el programa, la significacion y la representacion de *El Voto Nacional.*

Sin COALICION, sin el esfuerzo en comun, y el sometimiento de las diferencias privativas de los partidos democráticos al fallo inapelable del Sufragio universal, la democracia no saldrá, no, de su ostracismo.

Que se penetre bien de esta verdad, y obre en consecuencia.»

Procedamos todos con energía, prediquemos un dia y otro la *coalicion*, y al fin, unidos todos conseguiremos el apetecido resultado.

Que es el triunfo de la democracia.

=

De *El Siglo.*

«Grande es el espíritu liberal que predomina en la mayor parte de las naciones de Europa.»

¿En la mayor parte? verdad.

Nota: En esta mayor parte no está comprendida España.

=

Leemos en *El Cronista:*

«*El Liberal* reproduce ayer un párrafo de cierto documento publicado en la *Gaceta* el dia 30 de Diciembre de 1874.

¡Quién se acuerda ya de esas antiguallas!»

Comprendemos que los conservadores califiquen de antigualla el documento oficial que publicaron ayer algunos colegas.

Es para que no se les recuerde el célebre letrero del ministerio de Hacienda: CAYÓ PARA SIEMPRE.., y el suelto de *El Diario Español* de 15 de Noviembre de 1868, en que se hablaba de hijos espúreos, familias reales y otras lindezas.

Por lo demas esas y otras antiguallas las ha juzgado ya el país.

Y las ha condenado.

=

De *El Liberal:*

Cero y van dos...

Dos obispos.

El de Osma ha escrito al de Santander felicitándole por haber excomulgado á la prensa liberal de la capital de su diócesis.

Y le ha felicitado, lamentando que no le imite el episcopado español en pleno.

Verbi-gratia:

«Le manifiesto á la vez mi sentir de que, si todo el episcopado, incluso el de Castilla la Nueva, en primer término quizas, obrase de ese modo con el periodismo desenfrenado, la impía turba, la cual practica á la letra la máxima de su maestro Voltaire: «audacia, audacia, audacia.» no estaria corrompiendo la sociedad española.»

Prescindiendo del espíritu de esas líneas, su letra nos recuerda las citas aquellas que hace la Tubau en *Las tres jaquecas.*

—Porque como dice Tocqueville... Como asegura Chauteaubriand...

Y les atribuye lo primero que le viene á las mientes.

El obispo de Osma cuelga al filósofo de Ferney una máxima que no es suya.

Es decir, se mete en Voltaires de once varas.

Más enterado estaba Eusebio Blasco cuando escribió en *El anzuelo*:

La facultad de farmacia
Pide mi coronacion.
Yo digo como Danton:
¡Audacia, audacia, y audacia!

Nota.—Hay obispos que piensan lo mismo que el farmacéutico de Blasco.

Y por cierto que no debe ser de ellos el cardenal arzobispo de Toledo, á juzgar por las indirectas que el prelado de Osma echa al episcopado de Castilla la Nueva, como diciendo al primado de las Españas:

—Señor cardenal Moreno, ¿qué hace V. E. con esa impía turba de Madrid?

=

Cabizbajos y meditabundos retirábanse ayer muchos diputados ministeriales del Congreso, despues del discurso doméstico—por decirlo así—que pronunció el presidente del gabinete ante un grupo muy numeroso de representantes del país y de la prensa.

Al verlos desfilar, decia otro miembro de la mayoría, descontento tambien pero de buen humor:

—El duelo se despide en el salon de conferencias.

=

Ha desaparecido el estado de gravedad en que se hallaban algunos directores y subsecretarios.

El restablecimiento de su salud no será inmediato, pero ésta ya no inspira por fortuna sérios cuidados á los que por ella se interesan.

=

Leemos en un diario conservador:

«El ministro de Cultos de Francia (ó sea Paul Bert) ha enviado una circular á los prefectos—de carácter confidencial y distinta de las que se enviaban ántes—para pedirles informes sobre los prelados.

*Paris-Journal* dice que esto es un principio de Inquisicion.»

El sistema no es desconocido.... Homeopático, pura y simplemente.

*Similia similibus curantur.*

=

Comparaciones que hallamos en un periódico:

«La inglesa se parece al té.
La alemana á la cerveza.
La françesa al Burdeos.
La parisiense al Champagne.
La española al Jerez.»
Y la mayoría fusionista al *peleon.*

# MAHON

### Sesion del Ayuntamiento

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento se han tomado los siguientes acuerdos:

Primeramente se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pasar al Concejal encargado una Instancia de D. Gabriel Coll Juanico pidiendo autorizacion para reedificar la casa número 55 de la calle de San Jaime, á fin de que le conceda la alineacion conforme á las disposiciones vigentes de Policía Urbana

Quedó enterada la corporacion de una Real orden por la que se nombra Catedrático supernumerario de la Seccion de letras del Instituto

de 2.ª enseñanza de esta ciudad á D. Magin Verdaguer.

Se acordó autorizar al Depositario de los fondos municipales para vender al precio de cotizacion los cupones vencidos de la Deuda del 3 por 100 que posee el Ayuntamiento.

Se acordó devolver á D. Miguel Landino las 50 pesetas que tiene depositadas en las arcas municipales para responder de la resolucion que recaiga por la Direccion General de impuestos en la aprension de 72 kilógramos pastas verificada en Setiembre de 1877; siempre que presente persona de arraigo y garantia suficiente para responder de dicha suma.

Se acordó conceder un plazo improrogable de dos meses para que los propietarios hagan desaparecer los escalones de sus casas que invaden la via pública; y transcurrido dicho plazo se proceda á su desaparicion por la comision respectiva del Ayuntamiento á costa de los propietarios.

Y se levantó la sesion.

---

**El dia 1.° del corriente mes,** á las ocho de la noche, celebró la Sociedad de Socorros Mútuos de San Luis su anunciada junta general bajo la presidencia de su digno Director nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Bawer, habiendo sido nombrados, para Vicedirector D. Luis Portella Orfila, para Tesorero D. Francisco Tudurí y Orfila, y para el cargo de Vocales de la 2.ª, 3.ª y 6.ª seccion los socios D. Miguel Sintes Cardona, D. Bernardo Pons Portella y D. Bartolomé Portella Sintes respectivamente.

En la citada reunion se prodigaron elogios á algunos vecinos de esta ciudad que contribuyen con su óbolo al sostenimiento de una Sociedad á la que, por su humanitario y filantrópico objeto, deseamos una larga y próspera existencia.

Reciban fundadores y protectores nuestro más sincero pláceme, y cuenten que las modestas columnas de El Liberal estarán siempre dispuestas á recibir cuanto tienda al fomento y desarrollo de sociedades como la de que nos ocupamos.

En la actualidad el fondo de la Sociedad es de pesetas 1 452'69.

—

**Segun oportunamente tenia** anunciado, el casino La Esperanza de Villacárlos dió el sábado su primera funcion dramática poniendo en escena el drama en 3 actos *Deudas de la honra* y la bonita pieza *Echar la llave*. En ambas producciones la Sra. Morey como los demas aficionados que tomaron parte en su desempeño, se hicieron aplaudir repetidas veces mereciendo ser llamados á la escena al final de cada acto.

El salon capaz de contener unas cuatrocientas personas estaba materialmente atestado, siendo casi imposible el poder transitar por él, tanto durante la funcion como durante el baile que duró hasta las tres de la madrugada. La banda dirigida por nuestro jóven paisano señor Bagur estuvo como siempre acertadísima.

—

**Con el mayor gusto damos** cabida en nuestras columnas á las líneas que siguen y cuya insercion se nos ha suplicado

*Correos y Telégrafos.*—En telégrama de la Direccion general del ramo del 31 del pasado mes y año, recibido ayer á las 8'30 de la mañana, hacen presente á este centro que desde el 1.° del corriente mes deje de percibir el sello de 0,05 céntimos de peseta, impuesto de guerra, en los telégramas interiores.

Gaceta decreto carteros perciban cinco céntimos peseta por conduccion carta ó pliego á domicilio, en vez del cuarto, que hasta el presente percibian.

—

**En lugar preferente insertamos** el siguiente anuncio que vemos publicado en los periódicos de Palma sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores por el grandísimo interes de actualidad que de el mismo se desprende.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE PALMA.

La Direccion general del Ramo en telégrama de anoche me comunica lo siguiente;

«Gaceta decreto fijando cinco céntimos de peseta por carta ó pliego en lugar del cuarto para los carteros.—Desde mañana rige tarifa correos acordada Córtes que remito correo hoy.»

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento del público, advirtiendo que la tarifa que ha de regir desde esta fecha es la siguiente:

*Timbre de comunicaciones.*—Cartas sencillas y tarjetas postales.

*Cartas.*—Timbre 10 céntimos de peseta,

Carta del interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso.

*Cartas de 15 gramos ó fraccion.—Timbre de 15 céntimos de peseta.*—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos.

*Timbre de 30 céntimos.*—Cuba y Puerto-Rico.

*Timbre de 50 céntimos.*—Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.

*Tarjetas Postales.—Timbre 10 céntimos.*

Con contestacion pagada, 15 céntimos.

*Certificados.—Timbre de 75 céntimos.*—Quedan vigentes las tarifas en todo lo demás que no se oponga á los preceptos anteriores.

Palma 1.° de Enero de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fafarnés.

—

**Esta tarde han visitado los** Sres. Subgobernador, Alcalde é Ingeniero civil el Teatro principal de esta ciudad y los establecidos en los casinos de la misma, con el objeto de conocer si las condiciones que reunen son ó no favorables á la propagacion de incendios.

—

**Hoy ha acordado el Ayuntamiento** obligar á los propietarios de casas cuyos escalones inunden la via pública, á que los hagan desaparecer en un plazo determinado.

Ya es hora que se hagan desaparecer aquellos obstáculos que tantos peligros ofrecen á los transeuntes; y que á los propietarios á quienes no han bastado los medios indirectos para ello, se les haga cumplir las disposiciones de policia urbana lo mismo que las han cumplido otros.

—

**Hemos recibido el número** cuarto de la revista ilustrada *El Siglo XIX*, que se publica en Madrid bajo la direccion del jóven escritor señor Gamiz-Soldado, y que inserta notables artículos de los Sres. Vincenti, Zahonero y Arechavala, y bellísimas poesías de Gœthe, Blanco Asenjo, Vidart, y otros inspirados poetas.

Lleva al frente un buen grabado del malogrado Barinaga, y anuncia que publicará en el próximo número el del elocuente orador D. Segismundo Moret y Prendergast, con una extensa biografía debida á la pluma de un apreciable publicista.

Recomendamos á nuestros lectores la importante publicacion *El Siglo XIX*, que sólo cuesta seis reales cada trimestre, y obsequia á sus suscritores con poemas, libros y folletos, que la convierten en la más barata de todas las revistas científico literarias que ven la luz en nuestra patria.

—

**Durante el mes de Diciembre** se han practicado por los facultativos de esta ciudad:

| | |
|---|---|
| Vacunaciones. . . . . . | 5 |
| Revacunaciones . . . . | 294 |
| Total . . . . | 299 |

—

**En el vapor-correo «Menorca»** fondeado á las 3 de la madrugada de hoy han llegado los pasageros siguientes:

D. Miguel Sintes, Sebastian Mora, Coloma Serra, José Serra, Eleonor Cañellas, Miguel Nicolau, Catalina Sastre, Antonio Morlá, Miguel Coll, Juan Llinás, Bartolomé Nadal, Jaime Nadal, Jerónimo Selleras, Francisco Terrasa, José Bonet y 4 individuos de tropa.—Total 19.

## Seccion Oficial

Por Real Orden inserta en la Gaceta del dia 27 Diciembre último se dispone que á fin de simplificar todos los trámites en el despacho de los espedientes sobre obras públicas que en lo sucesivo solo se exigirá la presentacion de un ejemplar de cada proyecto que haya de someterse al exámen de la Direccion general, tanto por los Ingenieros que se hallen al servicio del Estado, como por las Compañías ó particulares que traten de promover toda clase de obras públicas.

*
* *

En la misma Gaceta leemos unos anuncios del Tribunal de oposiciones á las cátedras de latin y castellano, vacantes en los Institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahon llamando á los opositores á las mismas, para que concurran el dia 20 de Enero actual á las tres de la tarde, en la clase nueva del Conservatorio de artes, sita en los bajos del ministerio de Fomento, para dar principio á los ejercicios y proceder al sorteo de las Trincas considerándose que renuncian á las oposiciones los aspirantes que no asistan ni excusen con causa legítima su ausencia.

*
* *

En la Gaceta del dia 28 del citado Diciembre van insertos los números de las bolas agraciadas en cada grupo y série de los Títulos que han resultado amortizados de las cuatro séries de la Deuda amortizable al 2 por ciento interior, en el sorteo correspondiente al semestre que venció en fin del referido mes. Recomendamos á quien interese la lectura del anuncio de la Direccion general de la Deuda pública á que nos referimos.

*
* *

La Direccion de la Caja general de Depósitos, con el fin de facilitar á los imponentes de ella la conversion de valores amortizables dispuesta por la Ley de 9 del citado mes de Diciembre, ha acordado ampliar hasta 31 del actual Enero el plazo para pedir el reembolso á metálico por depósitos necesarios en los valores que tienen derecho á ello, con otras disposiciones cuya lectura recomendamos á quien interese.—Gaceta del dia 28.

*
* *

En la del dia 29 leemos se ha señalado el dia 30 diciembre último para dar principio por la Caja general de Ultramar al pago de asignaciones de Jefes, Oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

*
* *

Segun la Gaceta del dia 30 desde el 2 al 7 son los dias señalados para el pago del semestre de intereses de la Deuda pública, vencidos en 31 del propio mes de Diciembre.

*
* *

La Gaceta del dia 31 contiene un Real Decreto disponiendo que desde 1.° Enero actual el porte de cada carta ó pliego distribuido á domicilio devengará 5 céntimos de peseta, pagaderos á los carteros ó peatones que verifiquen la entrega, quienes repartirán no obstante á domicilio, sin retribucion alguna, la correspondencia del interior de las poblaciones, así como las cartas del extranjero y los periódicos, impresos y libros, cualquiera que sea su procedencia; y que los paquetes certificados que contengan libros, obras por entregas ó impresos se conservarán en las Oficinas de Correos á disposicion de las personas á quienes se dirijan, pasándose á éstas el oportuno aviso de su llegada, bien que podrán, á peticion de los interesados, distribuirse á domicilio los que no escedan de 500 gramos, mediante el pago de 5 céntimos de peseta al que lo entregue.

## TELÉGRAMAS PARTICULARES
## de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del 3:

| | DINERO. |
|---|---|
| Consolidado interior . . . | 32'475 |
| Obligaciones para subvenciones á ferrocarriles. . . | 63'25 |
| Banco de Barcelona. . . . | 108'50 |
| Acciones de la Sociedad de Crédito Mercantil. . . . | 98'50 |
| Banco Hispano Colonial. . . | 134'50 |
| Banco de Préstamos y Descuentos. . . . . . . . | 65'00 |
| Ferrocarriles de Barcelona á Francia . . . . . . . | 145'00 |
| Id. Norte de España. . . . | 146'00 |
| Obligaciones al 3 por 100 de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . . . . | 68'00 |
| Acciones del Crédito del Comercio y de la Industria. . | 15'50 |
| Acciones del Banco de Fomento de Barcelona . . | 18'50 |
| Cambio sobre Lóndres. . . | 47'95 |

Madrid, 3.

La Gaceta publica la ley fijando las fuerzas del Ejército.

El Consejo de ministros celebrado anoche se ocupó de las noticias favorables recibidas sobre el tratado de Comercio con Francia y se firmaron diferentes nombramientos.

Se ha fijado definitivamente el lúnes para la marcha de los reyes á Lisboa.

## Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 3.—*De Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con* 19 *trip., efectos y la correspondencia.*

BUQUES DESPACHADOS.

*Para Ciudadela javeque* **Esperanza**, *pat. Miguel Landino, con* 6 *trip. y tablones.*

## Crónica religiosa.

**SANTO DE HOY.**

San Daniel y San Antero papa y mrs.

**CULTOS.**

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion, en la parroquia de San Francisco.

**SANTO DE MAÑANA.**

Santos Tito, Rigoberto y comps. mrs.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

SOL.—Sale á las 7 h. y 21 m.—Pónese á las 4 h. y 49 m.

LUNA.—Sale á las 3 h y 41 m. de la T.—Pónese á las 6 h. y 01 m. de la M.

## Anuncios.

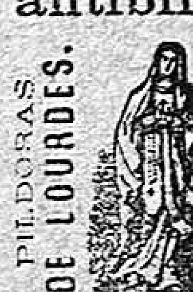
### INTERESANTE

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros, todo de rejilla; y ademas juegos de sillerías con muelles tapizadas con telas de última moda, y dos pianos de buenas voces.

### PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

**antibiliosas, depurativas**




De accion facil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.—En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

### LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

**Calle del Comercio, núm. 3.**

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

**Nota.**—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

### EN VENTA

Una finca rústica situada en las inmediaciones de esta ciudad, que se compone de los grupos siguientes:

1.° Un verjel de cabida de unas cuatro barcillas y tres almudes tierra regadío, ó sean nueve barcillas semilla de cáñamo, con una casita, establo y alberca para enriar. situado cerca de la ermita de S. Juan, al cual pertenecen diez y seis horas semanales de agua de la fuente de dicho nombre.

2.° Una porcion de terreno de labor de unas tres barcillas en el paraje llamado *Gibraltar*.

3.° Otra porcion de terreno de labor con un higueral de pala y un pajar, dividida en ocho cercados de cabida de unas nueve á diez barcillas, en el punto denominado *El Mercadalet*.

Y 4.° Otra porcion de terreno en el mismo punto dividida en cuatro cercados de unas diez barcillas, con era para trillar, boyera, pajar, establo, cisterna, dos quintanas y tres pilas.

La venta se hará por medio de subasta á viva voz en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, en el cual estarán de manifiesto las condiciones.

El dia que se señalé para la subasta se anunciará oportunamente.

### EN VENTA

Un piano vertical, bueno para aprender.

25 DUROS.

Informarán en Villa-Cárlos, calle Mayor, n.° 10. 2

### VINOS DE VALDEPEÑAS

LEGÍTIMOS

**y de superior calidad, sin rival en sus clases**

En vista de la gran aceptacion que han merecido de todas las personas inteligentes y de buen paladar y el mucho consumo que de ellos vamos obteniendo de dia en dia, nos permiten poder participar á nuestros numerosos parroquianos en particular y á este respetable público en general que el delicioso y puro VINO de Valdepeñas será llevado á domicilio á todas las personas que tengan á bien honrarnos con sus pedidos.

Precio: TRES pesetas 50 céntimos cuarter puesto á domicilio y en el establecimiento **LA VID**, Portal de Mar, 20.

*En la portería de la Redaccion de* EL LIBERAL, *calle Nueva n.° 24, pral., se hallan de venta los periódicos ilustrados* **El Loro, La Mosca, La Porra** *y* **El Motin**. *Los dos primeros á cinco céntimos de escudo el ejemplar, el tercero á tres céntimos y el último á seis. Dichos periódicos tambien se venden calle Comercio, 8.*

*En ambos puntos tambien se admiten suscriciones á toda clase de obras y periódicos y se venden* **Almanaques** *para el próximo año* **1882**.

### NODRIZA

Hay una que desea hallar criatura para amamantar, ya sea en casa los padres ya en la suya propia.

Edad 26 años, leche un mes y medio.

Informarán en esta imprenta. 1

## Arboles frutales de toda clase

A precios convencionales.—Miguel Pons y Palliser, calle Alayor, n.° 11. 3

### AGUAS MINERALES

naturales de Vichy, Spá. Vals, Loeches, San Hilario, etc.

*Véndense en la* **Farmacia de Bofill**, *Infanta*, 10

MAHON

## Vino de Mallorca

En la Plaza de la Pescadería n.° 29 se vende á 9 rs. y 3 céntimos y á 11 reales vellon el cuartal, y licores de toda clase á precios baratos.

### CARTERA DE BOLSILLO

DEL

### OFICIAL DE ADMINISTRACION MILITAR

POR D. J. M. Y R.

**Cuarta edicion, aumentada con las órdenes, reglamentos y modelos publicados hasta Diciembre de 1881**

POR

DON TEODORO DUCAY Y ESTADA

No obstante el notable aumento respecto de la tercera edicion, pues consta de mas de 560 páginas en 8.°, con numerosos formularios, su coste no es mas que de **cuatro y media** pesetas en rústica y **cinco y media** elegantemente encuadernada.

Librería de Antonio Sintes, Nueva, 23.

## Arboles frutales

Los hay ingertados de todas clases á 25 céntimos uno. Razon Negros, 15.

TARJETAS de visita, comercio, facturas, etiquetas, anuncios, esquelas, timbros.

**Con perfeccion, brevedad y economía.**

**Imprenta de «El Liberal.»**

### AGENDA DE LA COCINERA

LIBRO NECESARIO

PARA APUNTAR LA CUENTA DEL GASTO DIARIO DE LA CASA

Véndese en esta imprenta al precio de **cinco** reales.

LIBRETAS DE ALQUILER, en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de **El Liberal**.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por D. Miguel de Cervantes Saavedra.—Primera edicion al precio de **una** peseta en Barcelona y **1'50** en el resto de España.

Se acaban de recibir ejemplares en la imprenta y Redaccion de **El Liberal**.

### BIBLIOTECA popular ilustrada

DE HIGIENE Y MEDICINA

DOMESTICAS

**El Médico en casa del niño**, 1 tomo 4.° encuadernado: 6 pesetas.

**La digestion y sus tropiezos**, 1 id. 8.° id. 6 id.

**Los dientes**, 1 id. 8.° id. 4 id.

**La tos y los resfriados**, 1 id. 8.° id. 4 id.

Vendense en esta imprenta.

BIBLIOTECA DE ESCRITORES MENORQUINES, por Bernardo Fábregues y Sintes.—*Véndese en esta imprenta y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues, al precio de* **5** *pesetas en rústica y* **6** *id. en media pasta.*

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo (5 cénts. de peseta) ejemplar.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Gracia, 27.

## TEATRO.

Debiendo llegar el juéves próximo á esta ciudad la compañía dramática dirigida por el reputado actor D. Isidoro Valero, la cual ha de actuar en el Teatro principal de la misma, queda abierto el primer abono para diez funciones, con arreglo á los precios y condiciones siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Palcos de 1.ª fila. . | 50 | pesetas. |
| Id. de 2.ª fila . . . . | 30 | » |
| Id. de 3.ª fila . . . . | 15 | » |
| Id. platea. . . . . . | 40 | » |
| Butacas. . . . . . . | 5 | » |

El abono se cerrará el mismo jueves á las 12 de la mañana.

A los Sres. abonados de la última temporada se les reservarán sus localidades hasta las 9 de la noche del miércoles 4 del corriente.

El importe se satisfará adelantado.

A los Sres. militares y empleados que deban ausentarse, se les devolverá el importe de las funciones que tengan adelantadas.

*Notas.*—El precio de la entrada general será de 2 reales por funcion, y de 1 para niños y soldados.

Oportunamente se publicarán los precios ordinarios de localidades.

El abono queda abierto en la Consergería del Teatro.

MAHON.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.